

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO REVISOR "COMPAÑÍA DE
TRANSPORTES ESPIMBERA BELALCAZAR SA" A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS CELEBRADA EL 30 ABRIL 2017.**

1.- ANTECEDENTES

La Junta General de socios celebrada al, me extendió el nombramiento de COMISARIO REVISOR, de COMPAÑÍA TRANSPORTES ESPIMBERA BELALCAZAR., en base al cual me permito poner en consideración de los señores accionistas el presente informe.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

En mi opinión la administración que se encuentra manejando en estos momentos; ha manejado estrictamente las normas legales y reglamentarias, así como las disposiciones de la junta general de accionistas.

3.- PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

El control interno se ha dado en base de comprobantes de ingreso y egreso, y conciliación con su respectivo análisis e implementación de las normas NIIF.

4.- OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las cifras en los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía misma que guarda concordancia con la normatividad legal vigente además tiene referencia a las normas internacionales de contabilidad (NIIF)

5.- CONCLUSIONES

- La compañía cumple normalmente las obligaciones tributarias.
- Los Balances de la compañía son el fiel reflejo de su desenvolvimiento económico financiero.
- La compañía cumple con el objeto social para el cuál fue creada.

6.- RECOMENDACIONES

- Todos los movimientos de la institución se los debe basar en documentación estrictamente de la compañía
- Que la base de todo crecimiento es la unión, la solidaridad y la confianza que debe primar entre todos los que hacemos la compañía.


ALVA BELALCAZAR
COMISARIO REVISOR